



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0003303 DE 14 DIC. 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 1414 de 2017,

RESUELVE:

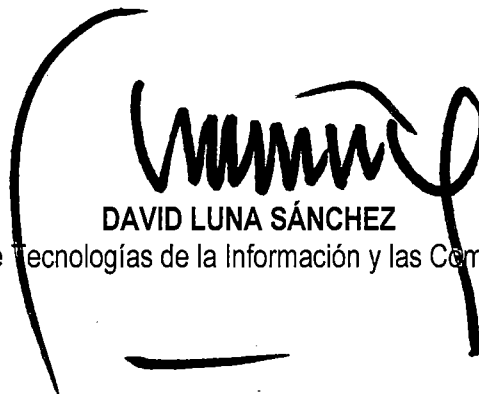
**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario al señor **JUAN CARLOS ARISTIZABAL MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.239.411 en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 - Grado 18 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$4.620.907.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **JUAN CARLOS ARISTIZABAL MORALES**, tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

14 DIC. 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Abarracín Barrera  
Revisó: Veralucia Mattos Celedón  
Luz Mery Galvis Nieto  
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

